		# 11960	4.4		
[DATOS GENERALES				
FECHA INGRESO: 11-()9-18	HORA: 01130	PERSONA QUE REALIZA INGRESO: JRD Vancagas			
	DATOS IDENTI	FICACION DEL PACIEN	TE	<u>)</u>	
TIPO DOCUMENTO: QQ	NUM.DOC: 42338996	382	GENERO: MOSSO	<u> </u>	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD	
Noñez	Rojas	Juan.	Daniel	200	
FECHA DE NACIMIENTO: 02 - JUNIO- 1998				RH=O+	
ESTADO CIVIL:	soltero.	OCUPACION:	Descendleco		
DIRECCION: CI 152 # 11	6-62 Rincon de	TELEFONO:	8079624	RANGO EPS:	
EPS: Janitous.	BENEFICIARIO JA MEJ.	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	
IPS QUE REMITE: CIOCO (Molambici		•		
DATOS					
DATOS	DEL RESPONSABLE Y/C	REPRESENTANTE LEC	SAL DEL PACIENTE		
NOMBRES COMPLETOS		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
Hand babel Rota	J Aquilar	51.672795	8079624	34378779	
PARENTESCO: Mana	OCUPACION: HOCKEY	DIRECCION: Calle 152	4 116-62 R	alandante me	
CORREO ELECTRONICO:	7				
NOMBRES C	OMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL	
PARENTESCO:	OCUPACION:	DIRECCION:			
CORREO ELECTRONICO:		**************************************			
	MEDICAN	MENTOS QUE ENTREGA		·i	
MEDICAI		CANTIDAD			

HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE

DOCUMENTO

1129564644

FIRM

REGISTRO MEDICO

PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE CARGO

CONCA CONCA ERMONOVI		FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION			
Eddalli inde	nstituto lacional de latinancias	FR – HOIN - 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01	
200 Million	THE PROPERTY OF	Actualización: - / - / -	Página 1 de 3		

Yo <u>* Warca Isakel</u> Holo C.C. N. 51672795 de la ciudad de fresponsable del paciente & Jankel Will	nago-fa	identificado con , en calidad de
identificado con C.C. N. 1233899382	de la ciudad de 🎤	fa
por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha in	nformado:	,

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

ε əb Δ enipè ¶	- \ - \ - :nòisesileutsA	+0 - NTOLL XII	### 190U
Versión: 01	0102\90\12 :laniginO	FR – HOIN - 04	Tourism Committee Co
HOPITALIZACION			
INFORMADO DE	CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO	ОТАМЯОН	~

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

_	del año	lduy	el mes de		Se firma a C.C. N.
:nod	ismrif ————————————————————————————————————	əpənd	ou	ətnəiəsq	EJ
straiente	l testigo o responsáble de	Mompre de	del paciente	Stigo o responsable	
of west		१/५४/८		A 60	Inn Do
		HOELLA			CC. N.
CIENTE	NOMBKE DEL PAC			EL PACIENTE	EIKWY DE